



## Reclamaciones sindicales para la Conferencia de Presidentes



Ruben Cacho - ICAL

El pasado 10 de enero los integrantes del Diálogo Social mantuvieron una reunión con el Presidente de la Junta de Castilla y León para fijar una postura de común, de cara a la celebración del Foro de Autonomías, en materias como la necesidad de conseguir un pacto industrial en España, una estrategia global de lucha contra el declive demográfico, la defensa del carbón, el impulso de las políticas activas de empleo sin olvidar un nuevo modelo de financiación au-

tonómica en el que se tenga en cuenta el coste real de la prestación de los servicios y la eliminación de la tasa de reposición para poder mejorar las plantilla de sanidad, educación y servicios sociales.

Para el Secretario General de UGT Castilla y León, Faustino Temprano, el actual modelo de financiación autonómica no sirve para nuestra Comunidad ya que solo se tiene en cuenta la población y en su opinión debería también contemplar la superficie y el envejecimiento, además considera necesario definir un catálogo común de servicio y un estudio real sobre el coste que supone su aplicación en cada territorio, sin olvidar una nueva ley de fiscalidad con la conseguir un reparto más justo.

Temprano también defendió la elaboración de un plan nacional para luchar contra la despoblación conseguir la ansiada cohesión demográfica, demandó que el Estado recupere los fondos que destinaba a las políticas activas de empleo ya que en la actualidad solo están financiadas por las autonomías y volvió a reclamar un plan con el proteger el carbón así como así como conocer qué plan energético es el que va a haber a partir de 2020, fecha prevista para el cierre de todas las minas que no sean rentables.

## Agresión de Gonvarri a UGT

UGT Castilla y León ha mostrado su total apoyo al trabajador y máximo responsable del Sindicato en la empresa Gonvarri, quien le ha despedido alegando causas disciplinarias. El despido se produjo el pasado 23 de diciembre y para poder llevarlo a cabo la empresa adujo una serie de circunstancias que no se sostienen bajo ningún concepto y que, por el contrario, solo sirven de mera pantalla para ejecutar un despido que, a todas luces, es nulo de pleno derecho.



El trabajador, y máximo responsable de UGT en Gonvarri, ha desempeñado durante 16 años una labor sindical encomiable desde todos los puntos de vista, tendiendo siempre la mano a la representación empresarial para alcanzar acuerdos.

Para UGT Castilla y León esta actuación de Gonvarri responde a la intención de amedrentar a los trabajadores y de

lanzar una patada en la boca a la acción sindical llevada a cabo por UGT, una acción sindical que siempre se ha realizado desde el respeto y la responsabilidad.

El Sindicato está dispuesto a responder contundentemente a través de la convocatoria de una huelga y la denuncia ante los tribunales para que el despido sea declarado nulo por vulneración de derechos fundamentales y conseguir que el compañero, trabajador de Gonvarri durante 20 años, sea readmitido de forma inmediata.

La empresa forma parte de Cecale y, por lo tanto, si no existe una reconducción del despido por parte de la patronal regional, llegaremos hasta las últimas consecuencias porque nunca en democracia hemos recibido en Castilla y León un ataque tan brutal al ejercicio de una acción sindical responsable como la llevada a cabo por UGT.

Desde la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT de Castilla y León, se ha emitido un comunicado al que se puede acceder pulsando sobre la imagen de más abajo.

### UGT FICA INFORMA

Gonvarri atenta contra la libertad sindical despidiendo al delegado de la Sección Sindical de UGT FICA

El pasado 23 de diciembre, la Dirección de la empresa Gonvarri ha despedido al delegado de la Sección Sindical de UGT FICA, que llevaba ya 16 años desempeñando su labor sindical en esta empresa. Este despido se produjo en un momento en el que el trabajador estaba ejerciendo su derecho de representación sindical en el proceso de negociación colectiva. La empresa ha alegado causas disciplinarias para justificar el despido, pero estas no se sostienen bajo ningún concepto. UGT FICA se apegará a la ley de conciliación para combatir este despido y se reserva el derecho de acudir a los tribunales para que el despido sea declarado nulo por vulneración de derechos fundamentales. UGT FICA exige la readmisión inmediata del trabajador y la indemnización correspondiente. La empresa, que garantiza y respalda la libertad sindical, se compromete a no volver a realizar un despido de este tipo. UGT FICA se apegará a la ley de conciliación para combatir este despido y se reserva el derecho de acudir a los tribunales para que el despido sea declarado nulo por vulneración de derechos fundamentales. UGT FICA exige la readmisión inmediata del trabajador y la indemnización correspondiente. La empresa, que garantiza y respalda la libertad sindical, se compromete a no volver a realizar un despido de este tipo.

**NO A LA PERSECUCIÓN SINDICAL EN GONVARRI BURGOS**

**EXIGIMOS LA READMISIÓN DE NUESTRO COMPAÑERO INJUSTAMENTE DESPIDIDO**

## UGTCyL califica la situación de la Negociación Colectiva en 2016 como deplorable

En el balance hecho sobre el desarrollo de la Negociación Colectiva en la Comunidad a lo largo de 2016 el Secretario de Política Sindical, Industrial y Empleo de UGT Castilla y León, Raúl Santa Eufemia calificó la situación como catastrófica, deplorable y deprimente puesto que, tanto en la negociación de los convenios colectivos sectoriales como en los de empresa, no se ha conseguido llegar ni al 50% de los objetivos planteados al inicio de 2016.

La dificultad estriba en que la negociación la tenemos que llevar ante nueve interlocutores diferentes, las nueve asociaciones patronales provinciales, con muy pocas intenciones de acercar posturas y llegar a acuerdos.



Santa Eufemia denunció el incumplimiento de Cecale en lo referente al acuerdo para alcanzar la subida salarial de hasta el 1,5%.

Los trabajadores y trabajadoras de Castilla y León hemos tenido, durante los años de crisis, una pérdida media de poder adquisitivo del 11,5% frente al 7,1% de media nacional y cerramos 2016 muy alejados del nivel de compra de otras comunidades autónomas. Señaló, como dato a destacar, que somos la penúltima Comunidad, sólo Cantabria está peor que nosotros, en cuanto

a subidas salariales.

Para 2017 hacemos un llamamiento a la responsabilidad de la patronal para que cumpla los acuerdos a los que se llega por ambas partes, además teniendo en cuenta que si hay recuperación y las empresas están teniendo beneficios esto debe repercutirse en materia salarial. Por eso ni desde Cecale ni desde las asociaciones empresariales provinciales, como ha sido el caso de la CVE, se puede lanzar mensajes relativos a la necesidad de continuar con la moderación salarial o en lo beneficiosa que está siendo en Castilla y León la reforma laboral.

Nuestros objetivos primordiales para 2017 es la de renovar los 100 convenios colectivos sectoriales pendientes (46 que no se han renovado en 2016 y otros 54 correspondientes a 2017) y hacerlo con unas condiciones laborales y salariales que supongan la recuperación de los derechos perdidos por los trabajadores de Castilla y León y dotarles a todos ellos de un convenio colectivo de referencia ya que aún existen en 2017 trabajadores que carecen de un convenio colectivo que les ampare laboralmente.

En cuanto a la horquilla de subida salarial que se va a presentar en las negociaciones el porcentaje oscila entre el 1,8% de suelo y el 3% de máxima. Además no se descarta combinar la negociación con la movilización, planteando un conflicto serio con la patronal, tanto a nivel de Castilla y León como a nivel nacional.

Otro aspecto sobre los que se hizo hincapié es en las diferencias interprovinciales existentes entre los convenios colectivos de un mismo sector, señalando que si estos convenios colectivos fueran de carácter autonómico las condiciones serían más favorables para todos los trabajadores y se eliminarían las diferencias actuales.

En este sentido, y ya a nivel sectorial, el Secretario General de FICA-UGTCyL, Miguel Ángel Gutiérrez, incidió en otra problemática añadida como es la falta de patronal con la que negociar en alguna provincia o la duplicidad en otras.

Destacó como especialmente problemáticas las negociaciones correspondientes al convenio colectivo del sector de la Madera; en el sector del

Metal hay 9 convenios colectivos provinciales y en el caso de Soria con más de un año de negociación estancada; en derivados de cemento las provincias de Valladolid y Ávila carecen de patronal con la que sentarse a negociar, mientras que en Salamanca para negociar los convenios colectivos de pastelería y construcción existen dos patronales en cada sector.

Así es muy difícil la negociación y más, añadió, si a esto le sumamos la dificultad de la patronal a nivel autonómico para cumplir y hacer cumplir los acuerdos a los que se llegan.

Por último, Gutiérrez señaló que si es cierto, como dicen desde Madrid, que la situación económica ha mejorado y que las empresas están generando beneficios, esto tendrá que repercutir en los salarios de los trabajadores después de años de moderación salarial.

## FeSP-UGTCyL denuncia la precaria situación de los trabajadores de la Dependencia



La Federación de empleados de Servicios Públicos de UGT Castilla y León mantuvo una reunión con el Gerente de Servicios Sociales en la que le dieron traslado de la preocupación del Sindicato ante la precaria situación en la que se encuentran los trabajadores del sector de la Dependencia, tras diez años de vigencia de la Ley, debido a la falta de un

Convenio del Sector a nivel estatal por un lado y, por otro, a la necesidad de ejercer el control pertinente en el sector, puesto que la mayor parte de la actividad es adjudicada a empresas privadas a las que se dota de dinero público para ello.

Es evidente que la crisis económica de los últimos años ha sido utilizada por el sector privado para descolgarse de los convenios dejando a los trabajadores del Sector en situación precaria y a los ciudadanos con una asistencia al dependiente deficiente ante la disminución de los horarios de asistencia y la reducción de la contratación. A esto hay que añadir los problemas que se plantean para acceder tanto a las prestaciones económicas como a los servicios ante el número insuficiente de equipos de valoración para atender a las solicitudes y resolver los expedientes, llegándose a veces a los 6 meses de espera.

Los datos que maneja el Sindicato relativos a nuestra Comunidad es que la atención a las personas dependientes es prestada por servicios privados en un 46,3%, tres puntos por encima de la media nacional, siendo este porcentaje superado significativamente en León con el 50,2%, Salamanca con el 51,1% y Zamora con el 47,6%. Esto supone la asistencia a 85000 dependientes que acumulan un total de 108.000 prestaciones. Para UGT es importante obtener un compromiso con la Junta de Castilla y León que garantice la estabilidad, sostenibilidad y la calidad del Servicio de la Atención a la Dependencia desde los dos ámbitos: Centros Residenciales de mayores y la Ayuda a Domicilio. En base a estas premisas, se han presentado ante la Gerencia de Servicios Sociales los compromisos que en UGT estimamos necesarios para cubrir las expectativas de los usuarios de la Dependencia, de sus familias y de los propios trabajadores.

1.- Inclusión en los Pliegos de licitación de la exigencia de cumplimiento del Convenio de Aplicación del Sector, debiendo suponer la extinción inmediata de la concesión por incumplimiento, e incluso excluir de la licitación a aquellas empresas que han comunicado descuelgues del convenio. Ya que las empresas privadas se nutren de dinero público es necesario que la administración inste a



las patronales a asumir su responsabilidad en la negociación del VII convenio.

2.- Garantizar que las empresas que opten a los servicios convocados por la administración garanticen el binomio calidad-precio, siendo necesario modificar la tabla de puntuación ( 60% Calidad y 40% Precio), de forma que en total pese más el proyecto técnico y de calidad que el económico, sin desprestigiar este último.

3.- Revisión urgente de los ratios adecuándolos al nivel de dependencia de los usuarios, diferenciando prestación asistencial de prestación residencial. Además es necesario revisar periódicamente los niveles de dependencia de los usuarios por el deterioro paulatino que sufren los mayores.

4.- Limitación de la bajada económica a un 5% del Proyecto.

Desde la FeSP-UGTCyL, una vez que se traslade por parte del Gerente de Servicios Sociales nuestra petición de compromisos, "estaremos pendientes de una reunión con la Consejera de Familia para poder valorar el grado de compromiso de nuestra Consejería en este Sector de Dependencia".

## NISSAN debe cumplir con lo firmado

La multinacional vuelve a poner el corazón de los trabajadores de la planta abulense en un puño ante la congelación de la fabricación del modelo NT500 y la incertidumbre creada al respecto sobre el futuro de Nissan-Ávila.

El Secretario General de FICA-UGT, Pedro Hojas, que mantuvo una reunión con los miembros de la sección sindical de UGT en la fábrica, destacó el hecho de que en los acuerdos de garantía de futuro y de carga de trabajo que se firmaron con Nissan la única que está incumpliendo con ellos es la empresa.

La exigencia sindical es doble, por una lado a la empresa que cumpla con lo firmado y, por otro, al Gobierno de Madrid para que siga el ejemplo de la Junta de Castilla y León, quien ha decidido congelar las ayudas, porque si bien es cierto que necesitamos potenciar la industria también lo es que debe hacerse de tal forma que las ayudas que se dan reviertan en los trabajadores y en los ciudadanos, en este caso de Ávila.



**En el trabajo,  
que no te  
obliguen  
a hacer  
el animal**

**Con el tiempo,  
te costará la salud**

Infórmate de los riesgos antes de manipular productos o sustancias tóxicas; demanda que los Equipos de Protección Individual estén en buenas condiciones y utilízalos; y exige que se vigile tu salud.

Evitarás enfermedades como el cáncer de origen laboral.

**Tienes Derecho. Reclama**

#NoEresUnAnimal | [www.ugt.es](http://www.ugt.es)